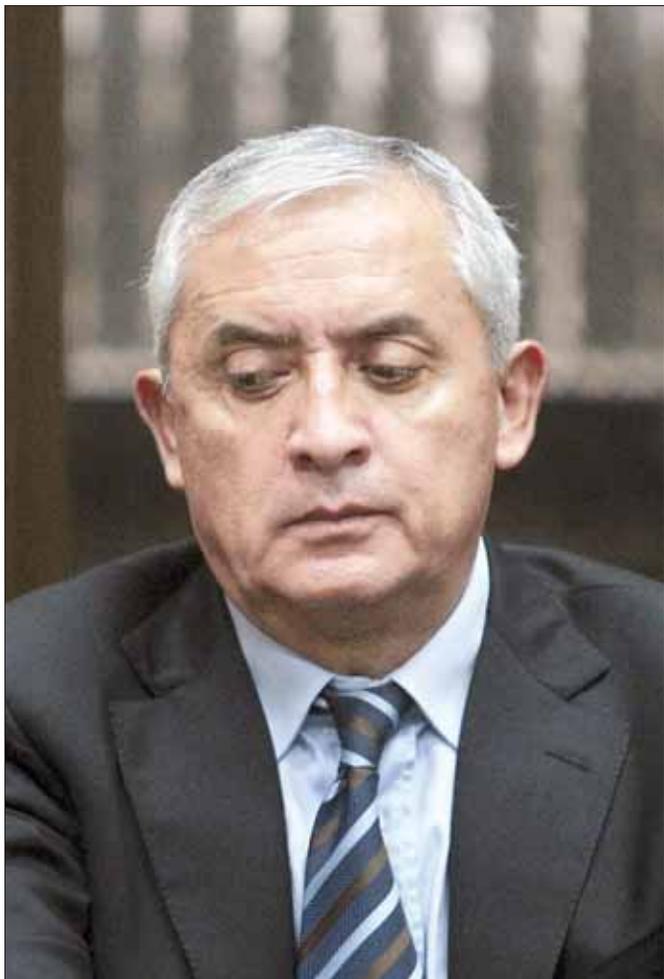


OTTO PÉREZ SEGUIRÁ EN PRISIÓN



La justicia guatemalteca decidió abrir proceso penal contra el ex presidente y decretar la prisión preventiva tras argumentar que hay suficientes indicios sobre su vinculación con *La línea*, una organización criminal de defraudación aduanera y tributaria. El ex gobernante insistió en que es inocente y que se le acusa sin argumentos sólidos. Aseguró que la comisión de la ONU ejerció presión para inculparlo ■ Foto Reuters

■ Entregan el paquete económico 2016

Recortes en gasto social, pero no en sueldazos

■ Tendrán mermas salud, educación, desarrollo social y procuración de justicia

■ Ministros y magistrados, los mejor pagados; \$49, quita a sus jugosos aguinaldos

■ La caída petrolera será compensada con la recaudación; baja la estimación del PIB

■ El Presidente envía hoy la propuesta para ratificar a Agustín Carstens en el BdeM

ENRIQUE MÉNDEZ, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR, ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ

■ 3 a 6

■ Exigirán indagar a funcionarios que incurrieron “en mentiras”

Que Peña fije ya día de la cita: padres de los 43

■ Expertos de la CIDH entregan en Ayotzinapa copia de su informe

■ OEA hace suyo el reporte; “contribuye a la lucha contra la impunidad”

S. OCAMPO Y H. BRISEÑO, CORRESPONSALES; A. BECERRIL Y V. BALLINAS

■ 10 a 13

■ Involucra la cruzada contra el hambre

Sedesol causó daño al fisco por \$845 millones en la gestión de Robles

■ La dependencia aún no corrige anomalías detectadas por la ASF

ALONSO URRUTIA

■ 37

